



CORTESÍA: PIEDOMEX

Las nuevas figuras revisarán tiempos y lineamientos de actividad

## TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN

# Refuerzan la vigilancia en tribunales

ADRIANA GARCÍA

### El Tribunal de Disciplina Judicial incorporó a tres auditores especializados para supervisar procesos

El Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) del Poder Judicial del Estado de México incorporó a tres nuevos Auditores Visitadores Superiores, perfiles especializados que tendrán la responsabilidad de supervisar el funcionamiento interno de juzgados y salas, así como revisar el cumplimiento de procesos, tiempos y lineamientos dentro de la actividad jurisdiccional.

La medida forma parte de la estrategia del Poder Judicial mexiquense para fortalecer los mecanismos de control interno y responder a las demandas ciudadanas de contar con instituciones más transparentes, eficientes y sujetas a revisión.

Durante una sesión extraordinaria del Pleno del TDJ rindieron protesta la magistrada en retiro Patricia Lucía Martínez Esparza, en materia familiar; el juez en retiro Juan Morales Nieves, en materia penal; y el magistrado en retiro Juan Carlos Ramírez Gómora, en materia civil y mercantil.

El acto fue encabezado por la presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrada Maricela Reyes Hernández, y contó con la presencia del presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, magistrado Héctor Macedo García, así como del presidente del Órgano de Administración Judicial, magistrado Fernando Díaz Juárez.

Durante la sesión, Reyes Hernández señaló que la incorporación de perfiles

**Durante sesión** *extraordinaria rindieron protesta la magistrada en retiro Patricia Lucía Martínez Esparza, en materia familiar; el juez en retiro Juan Morales Nieves, en materia penal; y el magistrado en retiro Juan Carlos Ramírez Gómora, en materia civil y mercantil*

técnicos especializados permitirá fortalecer la calidad institucional y mejorar los procesos de evaluación y seguimiento al interior del Poder Judicial.

Explicó que las labores de auditoría estarán enfocadas en revisar aspectos relacionados con la operación jurisdiccional, siempre bajo principios de objetividad, ética y respeto a la independencia judicial.

Por su parte, Héctor Macedo García afirmó que el principal reto del Poder Judicial es responder a la confianza ciudadana con resultados tangibles, mediante procedimientos más ágiles y una imparición de justicia que genere certeza para la población.

El magistrado sostuvo que la supervisión permitirá verificar temas como la congruencia, exhaustividad y temporalidad de las actuaciones judiciales, sin intervenir en el contenido de las resoluciones emitidas por jueces y magistrados.

Autoridades judiciales coincidieron en que la llegada de los nuevos auditores fortalecerá la capacidad operativa del Tribunal de Disciplina Judicial y contribuirá a mejorar la atención que recibe la ciudadanía en el sistema de justicia mexiquense.